

Mensaje para la Comunidad

A raíz de publicaciones efectuadas en las redes sociales sobre la “Curación de la Enfermedad Celíaca” instando al abandono del tratamiento de la dieta libre de gluten, el Ministerio de Salud de la Nación a través del Programa Nacional de Detección y Control de Enfermedad Celíaca, el Comité Nacional de Gastroenterología de la Sociedad Argentina de Pediatría, a través del grupo de trabajo de Enfermedad Celíaca y la Sociedad Argentina de Gastroenterología informan que:

- **No existe hasta el momento evidencia científica que demuestre tal afirmación.**
- **La Enfermedad Celíaca tiene un único y efectivo tratamiento que es la dieta libre de gluten.**
- El abandono de la dieta estricta genera la reaparición de la enfermedad intestinal y favorece complicaciones extraintestinales severas.
- En la población adulta que no cumple el tratamiento puede presentar complicaciones como anemia, osteoporosis, alteraciones ginecológicas y aumento del riesgo de malignidad intestinal, entre otras.
- Asimismo en la población pediátrica que no cumple el tratamiento de la dieta sin gluten puede verse severamente afectada con retraso de crecimiento y del desarrollo.

Por lo mencionado, se sugiere a todas las personas celíacas continuar con la dieta libre de gluten y las indicaciones médicas correspondientes.